

Decreto N° 5521
Pucón, 29/12/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CINES & INVERSIONES CINEPLEX LIMITADA Rut 076179370-5
 La cantidad de \$: 14,000 CATORCE MIL PESOS
 Por concepto de : EXPRESION PREVENTIVA. DECRETO 2610 DEL 06.12.2010.
 Fecha de Pago : 29/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1520	15/12/2010	14,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-49-000-000-000	PROYECTO CONACE-CHILE	14,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		14,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	14,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		14,000
Sumas Iguales		28,000	28,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-49-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	20,523,120	447,128,613
Total Comprometido	17,447,792	452,552,325
Saldo x Comprometer	3,075,328	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

ch. 41540
31/12/2010

CINES E INVERSIONES CINEPLEX LIMITADA

Cines, Confeitería

CASA MATRIZ: Av. Vicuña Mackenna 6100 Local 3004 - La Florida - Santiago
Fono: 481 2272 - 481 2273 - 481 2274 - Fax: 481 2277



CINES
Movieland

www.movieland.cl

E-mail: contactanos@movieland.cl

SUCURSALES:

Av. La Dehesa N° 1445, Local 2000 A
Lo Barnechea - Santiago
Fono: 481 2278 - Fax: 481 2279
Av. Vicuña Mackenna 6100 Local 3004
La Florida - Santiago
Fono: 481 2270 Fax: 481 2277
Arauco N° 561 3er Piso,
Plaza de los Ríos Mall - Valdivia
Fono: (63) 333260 - Fax: (63) 333261
Av. Alemania 0671, Local 2700,
Portal Temuco - Temuco
Fono: (45) 463180 - Fax: (45) 463181

R.U.T.: 76.179.370 - 5

FACTURA

N° 0001520

1520

S.I.I. UNIDAD LA FLORIDA
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA
31 DE DICIEMBRE DE 2011

Santiago, 15 de diciembre del 20 0

Señor(a) MUNICIPALIDAD DE PUCON

Dirección: AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 483 - TEMUCO

Comuna: PUCON

Ciudad: TEMUCO

Rut.: 69191600-6

Tel.: _____

G. Desp. N°: _____

O. de Compra: _____

Giro: _____

Cond. de Pago: CRÉDITO A 30

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIT.	TOTAL
4	ENTRADAS ESPECIALES SALA 3D	2.101	8.403
4	COMBOS CONFITERIA	840	3.361
<div style="border: 2px solid purple; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p>I. MUNICIPALIDAD PUCON</p> <p>Nº DE REGISTRO 72.18.</p> <p>FECHA ENTRADA 28.12.2010</p> <p>FECHA SALIDA _____</p> <p>DEPTO.: _____</p> </div>			
NOMBRE: _____ RUT.: _____ FECHA: _____ RECINTO: _____ FIRMA: _____ <small>"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".</small>		Neto \$ 11.764 IVA \$ 2.236 Total \$ 14.000	
Son CATORCE MIL _____ pesos Cancelado, _____ de _____ del 20 _____			



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
04	Und	Entradas Especiales Cine
04	Und	Combos Confeiteria

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
17/12/2010	15:30	Av. Alemania 0671 Temuco

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
Adquisición de servicios de recreación para los niños ganadores del concurso de afiches pereventivos	Promover acciones preventivas en espacios juveniles

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Factura N° 0001520	15/12/2010	Cine e Inversiones Cineplex limitada	\$14.000.-

IV. OBSERVACIONES

DCTO. EXENTO N° 2610, 06/12/2010, Programa "Expresión Preventiva" / Producto cancelado con cheque




HELLEVITH VERA ABURTO
COORDINADORA PROGRAMA CONACE PREVIENE
RECIBE

PUCÓN, 28 de Diciembre de 2010.-



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00002448

OBLIGACION Nro 6932

Pucón, 09 de Diciembre de 2010

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

CINES & INVERSIONES CINEPLEX LIMITADA
AV. VICUÑA MACKENNA 6110 LOCAL 3004-LA F
2/4812272

R.U.T. N° 076179370-5
CIUDAD SANTIAGO
FAX 2/4812277

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
5V00617	4,00	UNIDADES	ENTRADA CINE	3,500.000	14,000
				SUB-TOTAL	11,765
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	11,765
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	2,235.29
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002672				TOTAL	14,000
DESTINADO A EXPRESION PREVENTIVA, DECRETO 2610 DEL 06.12.2010.					

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78-443.840-6 - BULNES 757 - FONOS/FAX 41-320489 - LOS ANGELES



DIRECC.ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 214-05-49-000-000-000 14,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucón
Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO Nro. 2610

PUCON, 06 DIC 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento Nro. 2083 de fecha 25 de noviembre de 2009, que Aprueba el Presupuesto para el año 2010, donde se incluye la Cuenta Área de Gestión 4 "Programa Sociales".

2.- El Decreto Exento Nro. 461 de fecha 22 de febrero de 2010, que aprueba el Convenio de Colaboración Financiera para la Implementación del Programa "CONACE PREVIENE en la comuna" entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Pucón.

3.- El Programa denominado "**Expresión Preventiva**".

4.- Las atribuciones que reconfiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto Refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, interior.

5.- El decreto exento N° 1315 de fecha 5 de Julio de 2010, que delega la función de firmar por orden "Orden de la Sra. Alcaldesa", al administrador Municipal, Sr. Ricardo Romo Enrione.

CONSIDERANDO:

1.- La importancia de potenciar el rol preventivo del consumo de sustancias adictivas en jóvenes y adolescentes impulsando el desarrollo artístico plástico.

2.- La necesidad de adquirir servicios de colaciones según requerimientos del Programa "Expresión Preventiva" con el fin de facilitar el cumplimiento de la actividad (proveedores disponibles no receptionan ordenes de compra).

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, El Programa denominado "**EXPRESIÓN PREVENTIVA**".

2.- **GIRESE**, la cantidad de \$14.000 (Catorce mil pesos), a nombre de la Señora NANCY DIAZ SOTO, RUT 8.599.093 - 4, Escalafón Profesional grado 10º de la E.M.S. Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 287764, para solventar gastos señalados según requerimientos de colaciones Programa "Expresión Preventiva". Una vez cumplido ejecutado el gasto, se deberá dar cuenta de los fondos invertidos a través de documentación fidedigna (pasajes, boletas, facturas).

3.- **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta N° 2140549 complementaria "**PROYECTO CONACE**" por un monto de \$81.400.- (Ochenta y un mil cuatrocientos pesos)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR

Vº Bº CONTROL

RRE/GMP/GHLL/HVA

DISTRIBUCION:

- Oficina Partes
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Direcc. Desar. Comunitario ✓
- Conace Previene



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario
PROGRAMA CONACE PREVIENE

PROGRAMA

"Expresión Preventiva"

ACTIVIDAD:

Diseño y confección de Afiches Preventivos por parte de jóvenes y adolescentes de los COINVES de la comuna alusivos a la prevención del Consumo de Sustancias Adictivas entre sus pares.

FUNDAMENTACIÓN

La Municipalidad de Pucón a través del Programa Conace-Previene, como una forma de potenciar el ámbito Jóvenes del respectivo Programa, convoca a las instancias y organizaciones de jóvenes a postular al "**Mini fondo especial de apoyo a iniciativas juveniles**", cuyo propósito es favorecer la gestión de las distintas instancias y agrupaciones de jóvenes de la comuna de Pucón, que asocien su accionar al fortalecimiento de los factores de protección - entendidos como aquellas situaciones, conductas o elementos que pueden contribuir a reducir las probabilidades de que aparezcan problemas relacionados con las drogas- y el aprovechamiento de los espacios público - privado y del tiempo libre, mediante el financiamiento de actividades socio-culturales, deportivas y recreativas, que se propongan como opción a la problemática del consumo de drogas.

El Fondo está orientado, al financiamiento de gastos operativos (descartando recursos humanos y equipamiento); todo esto para el desarrollo de actividades socio-culturales, deportivas y recreativas que se desarrollaran a partir del 01 de Diciembre hasta el 30 de diciembre del año 2010.

Los recursos para el financiamiento de este Mini Fondo forman parte de la asignación del Conace al presupuesto municipal y se encuentran destinados en la planificación del programa Conace-Previene para ser puestos a disposición de las instancias o agrupaciones de jóvenes de la comuna de Pucón, para que presenten y ejecuten actividades o acciones que vayan en beneficio de la población juvenil de la comuna.

OBJETIVO.

Promover acciones que contribuyan a la prevención del consumo de drogas en jóvenes y adolescentes de los COINVES comunales a través de las artes plásticas.

REQUERIMIENTOS

ITEM	MONTO	FORMAS DE PAGO
4 Entradas a Cine Movieland Portal Temuco	\$ 14.000	Orden de Compra
4 Colaciones (4 personas)	\$ 14.000	Fondo a Rendir
4 pasajes Pucón - Temuco/ Temuco - Pucón	\$ 18.400	Orden de Compra
1 lienzo de pvc de 2x1 m impreso a color con orejillas	\$ 35.000	Orden de Compra
TOTAL	\$ 81.400	


GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
D I D E C O



Municipalidad de Pucón

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DPTO. DE ADQUISICIONES
FONO: 293084/ FAX 293085

FECHA: 30/07/2011

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	4.400 Dólares (4.400.000)		
		4 Dólares totales \$ 4.400		

NOMBRE CASA COMERCIAL
DIRECCIÓN
TELEFONO
ATENCIÓN DEL SEÑOR
CONDICIONES DE PAGO
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN
CONDICIONES DE ENTREGA

Firma y Timbre Casa Comercial

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

Cotización N°: 3991

Contacto: Rolando Turra

Cliente: OPD

18/11/ 2010 Cotización validez 15 dias

www.agenciamiro.com

unidad	Detalle	Valor Neto	Total
	<p>1 lienzo pvc de 2x1 mt impreso a todo color con ojetillos</p> <p>\$35.000 con iva</p> <p>Forma de pago 50% al contratar Resto contra factura y entrega</p>		

NOTA:

- 1.-Para la comparación de cotizaciones: Considerar que las características de los productos expuestos en esta cotización, sean las mismas que en otras cotizaciones solicitadas , ya que cualquier variación modifica los valores expresados
- 2.-El presente presupuesto tiene una validez de 15 dias seguidos Posterior a esa fecha la agencia se reserva el derecho a modificar los valores expuestos.
- 3.-Diseños adjuntados. Los diseños adjuntos se entienden por APROBADOS de no contactarse con la agencia miró antes de 15 días hábiles para rechazar o realizar cambios. Posterior a este tiempo señalado la agencia se reserva el derecho a facturar honorarios por los diseños entregados.
4. Toda propuesta de diseño NO Cancelada , es considerada propiedad intelectual de la Agencia, según la ley 17.336



JORGE ARANEDA CONTRERAS
Servicios publicitarios, productora
Rut: 10.438.857-4

Cotización



Proveedor

Nombre: Cines e inversiones Cineplex Limitada

Rut: 76.179.370-5

Ciudad Proveedor: Santiago

Clientes

Nombre: Municipalidad de Pucón

Detalles

-Cotización de Entradas

Entradas para función con día y hora determinada:

Película 3D más palomitas de maíz y bebida valor por persona \$3.500 pesos válido de Lunes a Miércoles, para cualquier estreno.

- Valor total para 4 personas \$ 14.000 pesos.

Todos los valores incluyen IVA.

Cotización válida por un mes

SI TIENE UNA COTIZACION DE OTRO CINE, IGUALAMOS LOS PRECIOS.

Atentamente,

Firma & Timbre

**Marianela Gallardo Vidal
Ventas Corporativas
Temuco-Valdivia
9/3227571**

NOMINA DE BENEFICIARIOS

- 1.- Juan Ignacio Moretti Vásquez
- 2.- Nicolás Riquelme
- 3.- María José Maureira

Monitor: Rolando Turra Marin